



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SEGUNDO ROBERTO TOAPANTA ANALUISA
CÉDULA:	0502374176
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2024	SALON PARROQUIAL SAN JUAN DE PASTOCALLE	81

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>Vialidad: Se revisara la situación vial de toda la parroquia y se intervendra previa a la suscripción del convenio con el ente rector de esta competencia GADPC. Infraestructura física: Implementación de las escuelas deportivas y promoción de las culturas vivas. Salud :Educación y salud preventiva. Educación: Cooperación interinstitucional con las instituciones educativas de nivel superior para que se implementen programas y proyectos de vinculación con la sociedad e investigación científica en la parroquia. Desarrollo social cultural y deportivo: Festival anual de danza y cultura. Económico productivo: Fomentar la implementación de ferias alternativas que permitan a las mujeres productoras rurales expender su producto , como una alternativa para alcanzar su independencia económica . Ambiente: Difusión cultural conservacionista. Turismo: Creación de ferias inclusivas gastronómicas permanentes.</p>	<p>Reducir las condiciones de desigualdad y de inequidad territorial, a través del ejercicio, competencias, funciones y atribuciones.</p>	<p>Elaboración de huertos orgánicos familiares con personas vulnerables de la parroquia. Ayuda social a personas de la tercera edad con la entrega de kits alimenticios.</p>	<p>Seguir mejorando para solucionar la brecha N-B-I.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>Función atribuida por la constitución y la ley ART: 267 los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley 1, planificará el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial 2, planificar construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales 3, planificar y mantener en concordancia con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural 4, incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, como la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 5, gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno 6, promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rural con el carácter de organizaciones territoriales de base 7, gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias 8, vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, 9, en el ámbito de sus competencias territorio, y en el uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones, del COTAD art: 68 atribuciones de los vocales de junta parroquial rural: los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural . c) intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones , delegadas y representaciones que designe la junta parroquial rural y en todas las instancias de participación; e) cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas con la junta parroquial rural, del estatuto orgánico por procesos del GADPR San Juan de Pastocalle 1.- participar en la planificación de obras anuales como asesorar, planificar, coordinar con el presidente del GADPR San Juan de Pastocalle, planes de trabajo vial que realiza esta entidad con otras instituciones del estado así como también supervisar trabajos viales y la construcción de obras que se realicen en en los barrios, sectores y recintos de la parroquia, 2.- Gestionar, vigilar y coordinar la ejecución de obras públicas que se realicen dentro de la parroquia para que se ejecuten según los planteado, 3.- Participar en la elaboración del POA y el plan anual de contratación (PAC).</p>	<p>1. Participación activa en las sesiones ordinarias extraordinarias del GADPR San Juan de Pastocalle . 2. He participado en las diferentes comisiones permanentes y especiales del GADPR San Juan de Pastocalle en calidad de presidente y/o integrante de la comisión de producción y turismo y prestación de servicios de la unidad técnica de obras públicas del GADPR San JUAN de Pastocalle. 3.- He sido parte de las comisiones ocasionales conformadas por parte de la máxima autoridad para el desarrollo de proyectos . Lo que nos permite ejecutarlos con los recursos propios de la institución. 4. He participado en la mesa técnica de desarrollo turístico parroquial.</p>	<p>1. He contribuido en la sesiones del GADPR San Juan de Pastocalle , no solo en el ejercicio de votar sino también en la acción de analizar puntos importantes para el beneficio de nuestra parroquia. 2.- Participación de las comisiones permanentes y especiales contribuyendo de esta manera en la aprobación de proyectos para el progreso y desarrollo de nuestra comunidad.</p>	<p>Se han realizado las gestiones pertinentes designadas por parte de la máxima autoridad en las instituciones públicas y privadas, para ele cumplimiento de los proyectos en el año fiscal 2023 siempre pensando en el desarrollo de la parroquia san juan de Pastocalle .</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Si	Seguimiento de la ejecución de obras y las diferentes adquisiciones realizadas por parte del GADPR San Juan de Pastocalle diferentes adquisiciones.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://https://www.cpccs.gob.ec/http://pastocalle.gob.ec

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
<p>Se dio a conocer a la ciudadanía en general sobre las actividades y gestiones realizadas durante en el periodo fiscal 2023 por parte de la comisión de producción y turismo. 1. Turismo se llevo a cabo un acercamiento con la ONG CODESPA para realizar un proyecto de mejoramiento en las termas y cascada Cunuyacu en la zona REI con fines de conservación protección y cuidado de los recursos.2 se realizo un levantamiento de la ruta turística parroquial 3. Seguimiento y estudio del lobo andino. Gestión con la universidad técnica de Cotopaxi para el programa de desparasitación e inseminación y vitaminas del ganado bovino . Implementación de huertos orgánicos familiares con el grupo de atención prioritaria . Delegaciones asumidas en mantenimiento vial rural con maquinaria del GADPC con 105 km de mantenimiento . Gestión búsqueda y rescate con grupo de seguridad comunitaria boliche de personas desaparecidas logrando exitosamente encontrar 3 personas. Ayuda humanitaria con la entrega de kits alimenticios 130 personas de la tercera edad Feria productiva artesanal y turística por las manifestaciones culturales de las festividades del año 2023 . Capaciones a la Asociación de mujeres emprendedoras del barrio Guápulo en el tema de economía popular y solidaria.</p>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
<p>El pedido de aquellos ciudadanos es que se implemente el turismo en todo el sector que en estos momentos tenemos como área protegida como sueño es tener cabalgatas, ciclismo, caminatas y sitios para acampar .(barrio Curiquingue) Mi pedido es que ayuden con el adoquinado de la calle Cotopaxi llamado la calle de los lemas. (BARRIO CUILCHE MIÑO) Delimitación de la línea de fabrica de la vía de entrada al barrio calle Cotopaxi hasta el redondel de santa Rita para poder realizar el pedido de alumbrado público ya que existe mucha delincuencia.</p>

